

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**BATRES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde dictó decreto 180/2014, de 29 de mayo, que en el primer apartado de su parte dispositiva dice:

Primero.—Designar a doña Consuelo Torres Guirao, concejal de este Ayuntamiento, para que asista, por delegación de esta Alcaldía, a la sesión de la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Servicios del Suroeste, a las dieciocho y treinta horas.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Batres, a 29 de mayo de 2014.—El alcalde, José María Henche García.

(03/17.403/14)

